

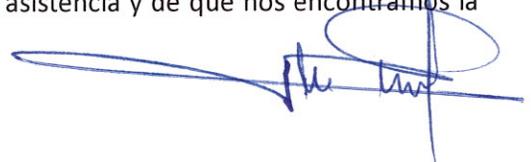
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESPECTRO AUTISTA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:18 Diez horas con dieciocho minutos del día martes 12 doce del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidente del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista; **Dora María Fafutis Morris** Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo, **Marcela Páramo Ortega** Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano y Vocal del Consejo; **Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez** Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; **Lic. Sara Valenzuela López**, Directora de la Asociación HumanaMente A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Alicia Negrete Ramos** como representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla** Presidente de la Asociación Gente Pequeña México A.C. y Consejero Ciudadano; **Lic. José Antonio Castañeda Castellanos** Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo; con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista del mes de febrero del 2019 dos mil diecinueve, por lo que en uso de la voz la ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidente del Consejo, procede a dar la bienvenida a esta sesión de instalación. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** Buenos días, sean todos ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista. Este día nos acompañan de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social de Jalisco, la Mtra. Martha Guadalupe Díaz Muñoz, Directora General de Planeación e Innovación y la Lic. María Inés Valdez Gómez. La Sra. Silvia Camarena y Silvia Monroy de Señorita Sorda México A.C. La Mtra. Andrea Flores de Familia Incluyente A.C. El Lic. Fabián Aceves Dávalos, Director de Cementerios de Zapopan en representación del Mtro. Francis Bujaidar Goraichy Coordinador General de Servicios Municipales, El Lic. Marcelino Orozco Flores en representación de la Lic. Karina González Diaque de la Dirección de Inclusión del Ayuntamiento de Zapopan, así como la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General de este Sistema DIF Zapopan. Les agradezco nos acompañen esta mañana, y también se integró Delia del Carmen Plascencia Lozano de Gente Pequeña México A.C. Dicho lo anterior, formalizo el inicio de esta reunión prevista para el día de hoy martes 12 de febrero del año dos mil diecinueve, por lo que siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos damos desahogo al siguiente orden del día.-----

-----**Orden del día:**-----

Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo; Le solicito a la Lic. Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** ¿Lic. Marcela Páramo Ortega Regidora de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano? ¡Presente! ¿C.P. Salvador Villaseñor Aldama Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Zapopan? ¡Ausente! ¿Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco? ¡Presente! ¿Lic. Sara Valenzuela López, Directora de la Asociación HumanaMente A.C.? ¡Presente! ¿Alicia Negrete Ramos como representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C.? ¡Presente! ¿Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla Presidente de la Asociación Gente Pequeña México A.C.? ¡Presente! ¿Héctor Figueroa Solano Consejero Ciudadano? ¡Ausente! ¿Arq. Martín Rodríguez Rojo en representación del Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Zapopan? ¡Ausente! ¿Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan? ¡Presente! ¿Dora María Fafutis Morris Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan? ¡Presente! **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo;** Pasamos entonces al punto número dos.-----

-----**Punto número dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la



mayoría de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

-----**Punto número tres.-**

Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo: Le solicito nuevamente a Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Dora. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo: Punto número uno-** Lista de asistencia. **Dos.-** Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día. **Cuatro.-** Lectura del acta anterior y en su caso aprobación. **Cinco.-** Toma de protesta del Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Dir. Jurídico del Sistema DIF Zapopan como Vocal. **Seis.-** Revisión del Reglamento para la Atención e inclusión Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapopan, Jalisco y presentación de propuestas. **Siete.-** Recepción de propuestas y exposición ejecutiva del plan anual. **Ocho.-** Asuntos Varios. **Nueve.-** Clausura de la Sesión. Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo: ¡Aprobado por unanimidad!** -----

-----**Punto número cuatro.-**

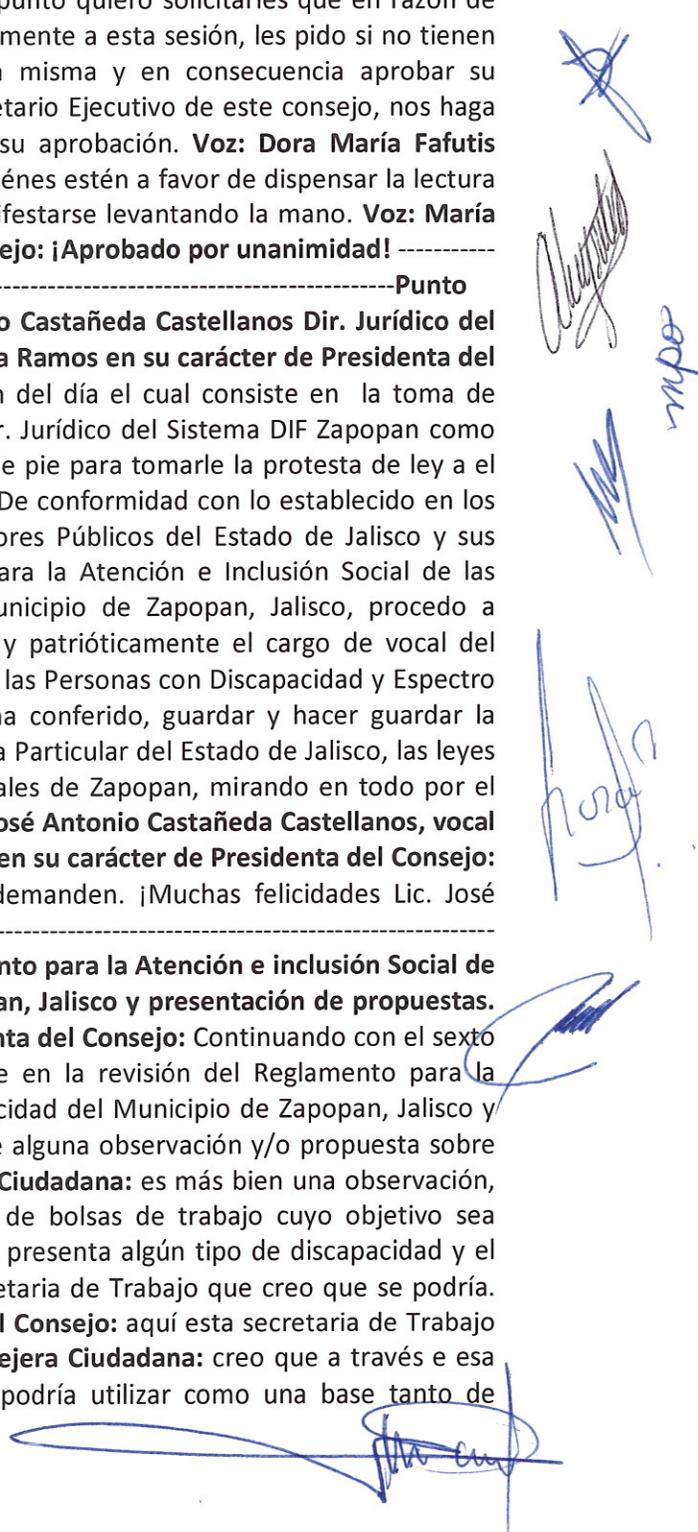
Lectura del Acta anterior y, en su caso, aprobación. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo: Continuando con el cuarto punto quiero solicitarles que en razón de que cada uno cuenta con el acta que se les envió previamente a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo de este consejo, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** Les solicito quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo: ¡Aprobado por unanimidad!** -----

-----**Punto**

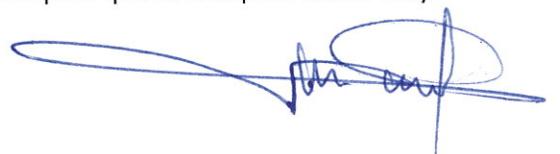
número cinco.- Toma de protesta del Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Dir. Jurídico del Sistema DIF Zapopan como Vocal. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo: continuando con el quinto punto de la orden del día el cual consiste en la toma de protesta del Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Dir. Jurídico del Sistema DIF Zapopan como Vocal. A continuación les solicito nos pongamos todos de pie para tomarle la protesta de ley a el Lic. José Antonio Castañeda Castellanos. *(Todos de pie)* De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción IX y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 11 del Reglamento para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y espectro autista del Municipio de Zapopan, Jalisco, procedo a tomarle la protesta: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocal del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las leyes que de ella emanen así como los reglamentos Municipales de Zapopan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? **Voz. Lic. José Antonio Castañeda Castellanos, vocal del Consejo:** ¡si protesto! **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden. ¡Muchas felicidades Lic. José Antonio! -----

-----**Punto número Seis.- Revisión del Reglamento para la Atención e inclusión Social de**

las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapopan, Jalisco y presentación de propuestas. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo: Continuando con el sexto punto del desahogo del orden del día el cual consiste en la revisión del Reglamento para la Atención e inclusión Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapopan, Jalisco y presentación de propuestas, les pregunto ¿alguien tiene alguna observación y/o propuesta sobre el Reglamento? **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** es más bien una observación, en el artículo doce donde dice: Proponer la creación de bolsas de trabajo cuyo objetivo sea propiciar el acercamiento entre el recurso humano que presenta algún tipo de discapacidad y el sector empresarial; ya existe una plataforma en la Secretaria de Trabajo que creo que se podría. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** aquí esta secretaria de Trabajo justamente para eso. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** creo que a través e esa plataforma que ya se desarrolló en años pasados se podría utilizar como una base tanto de



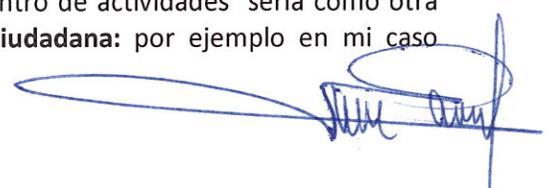
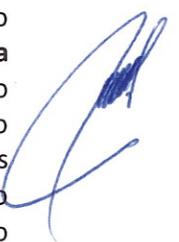
personas con discapacidad como con empresas **Voz: Lic. María Inés Valdez Gómez, Secretaria de Trabajo y Previsión Social:** ahí si me permiten, la Dirección de Planeación e Innovación de la Secretaria es uno de los puntos fundamentales estamos tratando de hacer ese padrón de gente con discapacidad y empresas que puedan también estar interesadas, estamos también a la par porque creemos que es importante, trabajando con el distintivo de inclusión y de igualdad que creemos que esto va a permitir sensibilizar, porque justo ahorita platicábamos que a veces no conoces los términos ni cómo deben de suceder las cosas, entonces estamos trabajando a la par esas dos cosas, tanto el padrón como trabajar con las empresas, primero sensibilizarlos, darles capacitación, ofrecerles el distintivo que consta de darles una capacitación y un acompañamiento donde también nosotros desde la secretaria podamos verificar lo mínimo de instalaciones, no podemos exigir que sea cambios tan radicales pero lo queremos hacer como muy amigable, para que la gente primero lo pueda conocer y después ir haciendo sus adaptaciones paulatinamente hasta querer a lo mejor tener la certificación, pero este distintivo les permite hacer un primer cambio, entonces ese y el padrón de jornaleros son dos de nuestros objetivos principales, padrón de jornaleros y el tema de inclusión e igualdad. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** a mí en lo personal y a nombre de las organizaciones que representamos, nos gustaría estar en contacto con ustedes sobre todo para respetar el lenguaje y muchos detalles que se presentaron en la Secretaría del Trabajo cuando se empezó a hacer este plan. **Voz: Lic. María Inés Valdez Gómez, Secretaria de Trabajo y Previsión Social:** estamos rescatando el trabajo que estaba hecho para no empezar de cero y no tener que inventar el hilo negro, si no rescatar lo ya hecho, justo se está haciendo eso en el tema del padrón de jornaleros, tomar todo lo que ya está hecho y en el tema de discapacidad es exactamente los mismo, y bienvenida la ayuda de hecho tenemos la capacitación ya, tenemos dos capacitaciones muy contentos de recibirla precisamente en temas de terminología, como toda esta primera parte de sensibilización. **Voz: Regidora Marcela Paramo Ortega, Vocal del Consejo:** ya hubo un primer acercamiento con el Secretario desde Zapopan para poder tener esta oportunidad de tener la misma idea en cuanto al tema de discapacidad, además desde Zapopan estamos tratando de hacer una sola bolsa de trabajo, porque hay una en DIF y hay otra en Reto Zapopan y lo que queremos es unirlas y tener esa oportunidad que este muy claro, cuáles son las ofertas y cuáles son las demandas, desde que entramos en octubre hemos tenido muchas llamadas de personas con discapacidad solicitando empleo, entonces estamos llevando un registro y viendo cuales son las habilidades, las capacidades de esa persona que solicita empleo para ver si podemos hacer match con alguna de las empresas que tiene vacantes. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** ahora si se tiene la plataforma pues ya se abre a todas las personas con discapacidad ellos van a capturar todo su curriculum y van a tener la alianza con las empresas, las empresas ya pueden buscar ahí que personas pueden contratar y las personas pueden solicitar los puestos. **Voz: Lic. María Inés Valdez Gómez, Secretaria de Trabajo y Previsión Social:** si al final de la reunión podemos hacer el contacto directo estaría muy bien y es un tema que se está trabajando. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** ¿alguien más? **Voz: Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, Consejero Ciudadano:** una observación si me lo permite la Secretaria del Trabajo, una pregunta dentro del tema de la discapacidad hablando en su área, en el área de trabajo de ustedes ¿tienen alguna representatividad de personas con algún tipo diferente de discapacidad? Por ejemplo ahorita tenemos a una persona sorda aquí, ¿hay alguna persona en la Secretaria del Trabajo sorda? ¿O alguien que sepa interpretación de lengua de señas? Para que por ejemplo si ella se acerca a preguntar o buscar algo, sepa con quien dirigirse, porque ¿qué va a pasar? cuando por ejemplo llega una persona ciega y no sabemos si esta persona va a llegar con usted pero no sabe si tenemos el braille en trabajo, las ofertas las demandas que decía nuestra Regidora, habría que preguntarnos ¿cómo la podemos manejar para que esa persona tenga esa accesibilidad? Ya sea vía sistema braille o vía auditiva no sé, la idea es que por lo menos hubiera una persona de representatividad de diferentes discapacidades o alguien que sepa manejar diferentes tipos de discapacidad ¿porque? Por qué no hay una persona con discapacidad para entender a otra que la misma, no es por ofenderlas pero por ejemplo ustedes no se pueden poner en nuestros zapatos, ustedes son personas de una talla promedio, ustedes viven su vida común pero que pasa cuando yo llego y solicito un trabajo, mi tamaño ya es un impedimento, ponerme un banquito pues ya sabré como le hago, la idea es facilitarle el acceso a las personas en el servicio del trabajo y si viene por ejemplo una persona como la Mtra. Andrea, que alguien sepa que ella va a tener cierto tipo de movilidad y no va a poder manejar cierto tipo de aparatos que la pueden lastimar o la pueden hacer tener un accidente difícil que después para que se recupere va ser muy



difícil, es una sugerencia que se las estoy proponiendo se las dejo aquí en la mesa para que ustedes la analicen, creo que de ahí podríamos partir para que como dice la Mtra. Andrea ya tengamos nosotros una visión más directa porque una cosa es la que ponemos en el papel y otra es la que vemos delante de nosotros. **Voz: Lic. María Inés Valdez Gómez, Secretaria de Trabajo y Previsión Social:** muchas gracias, Hilda justamente está viendo todo el tema dentro de la Secretaria muchas gracias. **Voz: Mtra. Andrea Flores Ruiz, Familia Incluyente:** observaciones al Reglamento, agregar capítulo de atención a la familia de la persona con discapacidad, desde servicios y economía hasta formación y orientación. Capítulo I artículo 2° agregar definición de "ajustes razonables". Capítulo I Artículo 2° inciso XIII cambiar integración por inclusión. Capítulo I Artículo 2° inciso XVII armonizar a la convención y al modelo social, agregar las barreras físicas ambientales y de actitud. Capítulo III artículo 5° agregar derecho a la accesibilidad, trabajo, toma de conciencia y vida independiente. Capítulo III artículo 6° agregar la obligación de sacar el certificado de discapacidad que otorga la unidad de valoración del Estado de Jalisco. Capítulo V artículo 9° nombrar explícitamente a la NOM-050. **Voz: Regidora Marcela Paramo Ortega, Vocal del Consejo:** la cosa es que yo creo que debemos de tomar las dos, porque mundialmente están manejando las dos la de la OMS y la de las barreras, la de eliminación de barreras físicas y actitudinales entonces tendríamos que poner las dos, homologarlo a la convención, ¿ustedes tienen la convención? **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** sí. **Voz: Regidora Marcela Paramo Ortega, Vocal del Consejo:** con los artículos de la convención, en el Ayuntamiento tenemos también un reglamento y le estamos revisando y homologando a la Ley Estatal y a la Convención, entonces si quieren podemos darle una revisada a este para que pueda también ya adaptarlos totalmente a la par. **Voz: Mtra. Andrea Flores Ruiz, Familia Incluyente:** nombrar explícitamente a la NOM-050 para no dejarlo a criterio. **Voz: Regidora Marcela Paramo Ortega, Vocal del Consejo:** esa norma la tenemos también allá y es lo que estuvo trabajando Gaby Cárdenas en la administración pasada, de hecho yo acabo de checar la rampa de DIF del Centro de Autismo y está perfectamente bien, porque esa rampas y esas cosas ya se hicieron con la norma porque desde la administración anterior ese libro de la norma yo se lo preste a Gaby entonces lo tiene bien. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** ¿Movilidad también lo estaba homologando con Reglamentos no? **Regidora Marcela Paramo Ortega, Vocal del Consejo:** eso si esa porque desde la administración pasada Gaby lo estuvo promoviendo en la Comisión. **Voz: Mtra. Andrea Flores Ruiz, Familia Incluyente:** sería muy bueno que quedara en el Reglamento y por ultimo no encontré ningún capítulo que hable de la familia de las personas con discapacidad. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** ¿Andrea nos las puedes dejar por escrito por favor? **Voz: Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, Consejero Ciudadano:** por último, para reanudar y retomar un punto que a mí me parece en lo personal muy importante si hablamos de discapacidades, una persona de talla promedio como cualquiera de los que están aquí su edad ideal para jubilarse, pensionarse son a los 60 años, después de los 60 o 65 viene una recomendación más alta para que las personas se queden hasta cumplir los 65, según la ley ahorita no me acuerdo del artículo, en la Ley Federal del Trabajo hay una parte como dice Andrea, dentro de las personas con discapacidad no hay un límite de edad porque no es lo mismo la degeneración de huesos que yo tengo en mi actividad normal por así decirlo, va a llegar el momento en que yo ya no podré manejar, no voy a poder subirme a un camión, no voy a poder hacer diferentes actividades que ustedes pueden desarrollar, entonces yo pongo a su consideración, que sería conveniente hacer una especie de iniciativa en la Ley de Trabajo para que las personas con discapacidad llegando a cierta edad como decía Andrea unos 50 años poder pensionarse, poder liberar su sistema de estar pagando y recibir si no el 100% por lo menos un 70% de lo que venía recibiendo de su salario eso sería una parte importante. **Voz: Alicia Negrete Ramos, Consejera Ciudadana:** yo lo que quería ver es si se podía incluir digo pensando siempre en el Autismo, la opción que pueda haber trabajo para los jóvenes con Autismo, pero no de ellos asistir a un lugar de trabajo si no que lo pueda hacer dentro del entorno que para ellos es conocido, ya sea casa o el centro en el que se desenvuelvan que puedan llevar a cabo su trabajo remunerado pero en su propio ambiente. **Voz: Mtra. Andrea Flores Ruiz, Familia Incluyente:** lo pueden incluir como empleo protegido. **Voz: Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, Consejero Ciudadano:** de hecho lo hacen los que tienen Síndrome Down tiene talleres protegidos, por ejemplo las personas con discapacidad motriz en un tiempo yo recuerdo cuando iniciábamos con ellos hacían joyas ahí mismo como comenta la licenciada en su propia área donde ellos se juntaban, hacían sus joyas y las vendían a buen precio, obviamente había quien les diera material y no tenían que salir a ningún otro lado más que ahí en su centro de actividades sería como otra opción diferente. **Voz: Alicia Negrete Ramos, Consejera Ciudadana:** por ejemplo en mi caso



mpo



ahorita en el Centro los muchachos están desarrollando terrarios, artículos de madera decorados, pinturas, elaboración de jabones, elaboración de velas artesanales y lo hemos estado vendiendo, pero no es lo mismo que las mamás andemos vendiendo por allá y por acá o comprando lo que hace tu hijo, a que pueda haber alguien con una tienda de decoración que te pueda comprar algo y que los chicos vean aunque no conozcan el valor del dinero pero si hice esto y me pagaron. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** otra idea, nosotros trabajamos con personas que viven con enfermedad mental y difícilmente una persona con esquizofrenia le dan trabajo, entonces HP nos regaló 20 computadoras y tenemos una alianza con una empresa de marketing que hace estudios de mercado y ellos nos pasan información para que los chicos la capturen y les pagan entre 8 y 20 pesos dependiendo el tamaño de la captura, si se pudieran abrir también relaciones con empresas que nos pudieran dar trabajo para este sector tan vulnerable y tan olvidado sería maravilloso, en Guadalajara Club House que es una asociación de inclusión social laboral en alianza con HumanaMente en una tenemos 20 computadoras y en otra tenemos 15 entonces los chicos la mayoría son ingenieros en sistemas, ingenieros mecatronicos que finalmente no encuentran trabajo en las empresas y pueden estar haciendo cosas productivas, nada más por ultimo una observación en el capítulo 4° artículo VII parte de donde dice y como lo reconoce la Constitución política del Estado de Jalisco también incluir la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad ya que actualmente la Convención tiene el modelo social, ósea que anteriormente no se tenía que era un modelo únicamente médico, entonces incluir la Convención como un respaldo para toda la parte de derechos. **Voz: Lic. Marcelino Orozco Flores, Representante de la Dirección de Inclusión del Ayuntamiento de Zapopan:** en el capítulo 7° sobre la estructura del Consejo en los integrantes el Secretario Ejecutivo, los 5 Consejeros Ciudadanos, no sé si en la parte porque todavía no se toma protesta la Lic. Karina, se tendría que incluir a la Dirección de inclusión ahí para hacer como una armonización ¿no? y sobre esta nueva creación de la Dirección. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** de hecho es una propuesta para la modificación del Reglamento y también está la propuesta de incluir a Servicios Generales del Ayuntamiento y el OPD de Salud, COMUDE y a Obras Públicas así como a Movilidad para que tenga presencia, el tema es que una vez que exista jurídicamente la Dirección lo podemos incluir, porque en tanto no exista la Dirección no la podemos incluir pero si está dentro de las propuestas de modificación del Reglamento. **Voz: Lic. Marcelino Orozco Flores, Representante de la Dirección de Inclusión del Ayuntamiento de Zapopan:** nada más de forma en el tercero transitorio en el texto si se habla de las personas con discapacidad, en el tercero menciona a personas con capacidades diferentes, nada más homologar pues con el resto del texto que se refiera a personas con discapacidad. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** si claro, que buenas aportaciones. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** es del 2007 el Reglamento entonces requería de una revisión y propuestas. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** si bastante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** en el artículo 12 en la fracción I dice impulsar la capacitación para el trabajo de las personas con discapacidad para fomentar su integración a la vida productiva, aquí es justamente iniciar con la inclusión de lo que ya se hablaba ahí en la Secretaria de Trabajo, coadyuvar en el punto numero dos con el DIF Municipal en actividades que fomenten el proceso de rehabilitación llevando a las comunidades e incluirlo en nuestras brigadas de salud que tenemos los miércoles, una brigada de salud muy grande que le da atención a diferentes colonias de la zona de Zapopan en estado de vulnerabilidad. En el número IV Conjuntar esfuerzos con organismos públicos y privados, incluir a la Secretaria de Trabajo a la de Educación a la de Promoción Económica como miembros de este Consejo, lo someto a consideración porque creo que es muy importante que tengamos esa vinculación y esos apoyos, porque no es lo mismo llegar a las Secretarías a tocar la puerta a que las Secretarías estén ya involucradas y que puedan escuchar de viva voz de cada Asociación las propuestas, el incluir a COMUDE justamente es porque en el artículo 12 en la fracción dice fomentar la implementación de cursos de capacitación deportiva para entrenadores de personas con discapacidad, tenemos el caso en este momento que hay una alberca que acaban de inaugurar en Tabachines, es una alberca especial para personas con discapacidad y ahí se requiere de personas especialistas en rehabilitación que no es lo mismo que un maestro o un instructor en deportes, estamos requiriendo que capaciten a una persona para que a los niños con autismo los puedan recibir en la alberca, se requiere de algo especial, no es cualquier persona la que puede darles la asesoría entonces es muy importante que acerquemos a COMUDE, para que nos apoye y si la Secretaria del Trabajo cuenta con instructores especialistas que nos pudieran apoyar con algún instructor para que en la alberca pueda dar la rehabilitación y la actividad

recreativa, no hay muchos hay que encontrarlos justamente. Y hay una propuesta que la someto a su consideración también de los Consejeros en el tema de que haya estímulos dentro del Municipio para las construcciones que tengan accesibilidad universal, las que sean de nueva construcción, las que ya están construidas las adaptaciones que puedan hacer pues no se les puede pedir lo mismo que si lo hacen nuevo porque a veces es muy complicado, pero las que cumplan con la norma justo con el tema de las rampas, porque a veces las rampas las ponen en un ángulo de 90 grados y no le sirven a nadie, ni a quien está moviendo a la persona en la silla de ruedas puede subirla, ni la persona sola entonces buscar un incentivo justamente para quienes si cumplen con esas reglas y eso lo podemos hacer a través de la Comisión de la Regidora Marcela Paramo, pero trabajar entre todos la propuesta como iniciativa y por otro lado también otra iniciativa que creo que sería muy importante es; que las empresas que trabajan con el tema de la responsabilidad social no sea nada más porque voy a tener una estrellita, porque luego encuentra uno que la bolsa de trabajo, la empresa es de responsabilidad social y tiene veinte mil estrellas y resulta que a la hora que acceda una persona que tiene discapacidad motriz le dicen si tienes que irte al segundo piso porque ahí está el CallCenter y no hay elevador ni rampa, entonces si ser muy cuidadoso en la Secretaría con el tema de quienes se promueven muy incluyentes, el que haya incentivos desde el Municipio pero supervisados por la Secretaría de que realmente si hay inclusión, porque no todo mundo puede acceder a cualquier trabajo, hay limitantes como esto; no tienen el elevador, no hay un sistema braille para poder trabajar, el tema de la señalética es algo muy complicado también porque alguien llega a un espacio no ve y no identifica absolutamente nada entonces buscar tener programas o los dípticos informativos en braille, hacen mucha falta todo el tema de la señalética y de la accesibilidad universal como para ponerlo en la mesa a ver entre todos que podemos hacer. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** solo un comentario, coincidí hace rato cuando decían de los términos correctos que se están utilizando no son los correctos, de verdad falta como una campaña muy puntual, no solo de accesibilidad si no de lenguaje, tuve la oportunidad de estar en un espacio que fueron convocados jóvenes del Municipio y la verdad es que era llamativo la incapacidad para expresarse con respecto de que ya no sabían cuál es el termino correcto, cual es el incorrecto y se utilizaron de manera indistinta, me pareció como un escenario como propicio para poder empezar a trabajar el tema de la inclusión, hace unos años se trabajaba con esta institución comprometida con la inclusión que trabajaba la CONAPRED al margen dé; daba como un primer panorama por donde sí y además cuales son como estos términos y el sentido de los términos, es decir que no quiten la posibilidad de participar y de colaborar por que no tienes el termino correcto pero sí que tengas como las nociones de hacia donde se orienta el termino de inclusión, entonces creo que por ahí hay un montón de trabajo que hacer y no solo con el sector empresarial si no también con el sector juvenil que se esté educando, como a darle algún giro necesitamos como promoverlo que se vea. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** de hecho hablando del mismo tema es que hay una propuesta en la Secretaría de Educación, se va a presentar esta semana que exista ya el tema de inclusión desde primaria como el civismo para que los niños empiecen a identificar el lenguaje con el que debemos movernos y así pues el niño permea con el papá, porque aquellas campañas de “ponga al basura en su lugar” y el niño veía al papá tirando el papel y el niño le decía: papá no tires el papel, y entonces empezamos desde con los niños. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** pensaría que no solo está como en el lenguaje, si no que en realidad como vamos construyendo otras pautas de interacción, al final la interacción es lo que me parece que tendríamos que focalizar en esta campaña comunicativa, porque te doy el glosario y lo saco ahí pero al final como vamos haciendo que se entienda el sentido. **Voz: Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, Consejero Ciudadano:** una observación que atinadamente comenta la Licenciada Dora y la Directora de DIF es que anteriormente se manejaban spots publicitarios “ciérrale” para que no gastes el agua, entonces creo que por ahí podemos manejar también spots para decirle (no me llames enano, llámame por mi nombre) ósea yo tengo nombre igual que tú, spots que puedan sensibilizar a la sociedad, que sea repetitivos y los niños son como una esponjita, como los niños ven tele todo el día igual las mamás eso sería como retroalimentar ese tema y poder decir por medio de lo que decía atinadamente por medio del civismo que había los valores que a lo mejor ahora ya no tenemos, donde ves a una persona mayor ya no la respetas a no le das espacio para que pase, anteriormente había eso, retomarlo pero con este tema de la discapacidad. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** ¿qué paso con lo de la campaña del Ayuntamiento que Marce traía? **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** hubo la campaña de “Somos Personas” hicieron algunos carteles, será cuestión de invitar a

Comunicación del Ayuntamiento para retomarla, perfeccionarla y con la suma de las aportaciones de todos poderla pulir. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** si , porque se suspendió por campaña. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** si y el cambio de administración, hay que ponerlo como punto. **Voz: Lic. María Inés Valdez Gómez, Secretaria de Trabajo y Previsión Social:** ahorita que estaban hablando de todos estos temas yo la verdad les agradezco mucho, lo que acaban de decir es cierto cuando no tienen la vivencia, cuando no eres papá difícilmente puedes entender el tema de un hijo, cuando no tienes una discapacidad difícilmente lo vives y justo en la junta que tuvimos el otro día Dora decíamos el rollo de los trabajos de cómo es importante a lo mejor sumar el tema de cómo ir haciendo para la gente que no tiene discapacidad oportunidades de trabajo y esto que decían de acompañar a una persona con autismo, todas esas capacitaciones que son arquitectos con especialidad en tal cosa porque no existe, para mí es una junta muy impactante me mueve mucho emocionalmente porque es como cuando dices “voy a construir algo”, no te pasa por la cabeza justo lo que acabas de decir, porque es cierto no es una maldad es una falta de conciencia, entonces creo que es muy importante sumar al sector educativo todo lo que habíamos dicho los oficios que hay que desarrollar porque salimos muchísimos de las carreras, otros miles de licenciados en comunicación, que importante sería tener gente especializada en temas que son en inclusión, que es como todo punto ahora hay que irlo desmenuzando, porque sales de estas reuniones y quieres hacer todo, pero bueno lo que este de nuestra parte en este rollo de las capacitaciones por ejemplo: justo se me ocurre esto las capacitaciones que da la Secretaría del Trabajo meternos a estos temas también, ósea irlos proponiendo y volvemos a lo mismo no inventar el hilo negro si no con lo que ya tenemos en la legislación y el trabajo que ya tenemos hecho ¿cómo lo podemos hacer visible? Para que este justamente esta parte de inclusión, que ya está o que de alguna manera se puede justificar lo que acaban de decir ahorita el derecho de la toma de conciencia, es como (a lo mejor no lo habías pensado) si Rigoberto no nos dice: el desgaste es mas en las personas con discapacidad, no es a los 60 es a los 50 porque te cuesta más trabajo, ¡cómo! pues si no es mi realidad no lo puedo yo entender. Nosotros nos estamos llevando muchísimo trabajo y encantados en trabajar en la Comisión desde adentro. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** quienes estaban durante la administración pasada recordaran que había hecho dos peticiones importantes, una que tenía que ver con el asunto de las becas para los pupilos del Sistema que tienen alguna condición psiquiátrica junto con un tema de discapacidad y lo que solicitaba era que una vez que se levantaran los juicios de interdicción se diera becas de supervivencia de por vida, en ese momento había quedado aprobado se lanzó a cabildo y no se ha tenido respuesta, entonces lo que quiero hacer es la petición de si podemos volver a empujar, ya hay dos de estos nueve chavos que ya la responsabilidad es para el Sistema después del juicio de interdicción, 2 de ellos tienen uno 21 y Nazaret tiene 20 y han estado toda su vida institucionalizados, entonces el asunto es volver a poner el tema de los pupilos y volver a poner el tema de ¿qué hacemos con nuestros niños y nuestros adolescentes con tema de salud mental? digo el tema de la discapacidad ya es un tema pero en asuntos de salud mental estamos todavía estamos mucho más lejanos de encontrar una solución, tenemos un caso aquí en el Sistema de un chavo institucionalizado desde que tiene 2 años de edad actualmente tiene 16 años, ha navegado por todas las instituciones, ya lo había expuesto otra vez fue rechazado de la última instancia en la que estuvo, viene de regreso para Guadalajara y otra vez no tengo donde albergarlo, ya toque todas las puertas de DIF Nacional, Estatal ya le suplique a todo el mundo y tengo otra vez la situación. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** ¿que diagnóstico tiene? **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** un montón de diagnósticos pero en el global es trastorno de la personalidad limítrofe, trastorno agresivo de conducta sexual y me estoy comiendo una pero ahorita te comparto la ficha, ya estuvo en todas las instancias que podrían tenerlo como aquí en Guadalajara, en Ciudad de México también en 2 instancias, en Toluca y otra vez acá de regreso. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** ¿Doctor, Derechos Humanos que puede hacer en esto casos? Yo creo que puede hacer recomendaciones ¿no? porque si no los reciben en ningún lado. **Voz: Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez, Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco:** primero conocer bien el caso, identificar bien las características de la persona y si hacer las sugerencias a las instancias para que lo pueda recibir y atender. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** Lo que estaba consiguiendo con el Hospitalito y el Hospital Civil era que se armara como un equipo multidisciplinario para hacer una evaluación y a partir de eso solicitar a juzgados que se pudiera dictar una medida para que una



instancia para adultos pudiera atenderlo. **Voz: Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez, Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco:** ¿no tiene ninguna declaración judicial, del estado, de ningún tipo? **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** no porque todavía no puede ser declarado de interdicción por que no tiene 18 tiene 16 años. **Voz: Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez, Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco:** a lo que entiendo ¿no tiene tutores? **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** no, no hay red de apoyo, la tutela es del Sistema. **Voz: Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez, Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco:** desde luego pásenos el asunto y vemos que se puede hacer. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** si muchas gracias. **Voz: Sara Valenzuela López, Consejera Ciudadana:** ya que están tocando el tema, yo traía unas propuestas desde el año pasado que platique con la Doctora Pastrana, me decía ella que había varios profesionales que se habían ido a capacitar a la Ciudad de México al Instituto de Psiquiatría y que ellos regresaron pero no se habían puesto en práctica porque no reciben pacientes psiquiátricos, entonces considerando que no hay muchos espacios de atención para niños y adolescentes aquí en Guadalajara mi propuesta seria empezar como a armar un plan o realizarlo aunque sea, el abrir un espacio para atención de niños y adolescentes en el Hospitalito, pero que fuera algo como un diagnóstico temprano que pudiera por lo menos frenar una vida como la de este niño, crónico que ya que pasa el tiempo pues es muy difícil rehabilitarlo, si estamos hablando de una atención temprana creo que se podrían obtener muchísimas ganancias, que lo pudiéramos revisar que pudiera liderar este proyecto un paidopsiquiatra, tenemos excelentes paidopsiquiatras, creo que será una excelente idea y ver con el Congreso o con alguien que pudieran dedicar un poquito de presupuesto para este tema, porque es todo un tema que se pudiera abrir el espacio y que pudiéramos platicar las opciones y nosotros proponer a los profesionales de la salud que podrían involucrarse. **Voz: Mtra. Andrea Flores Ruiz, Familia Incluyente:** una estrategia para el presupuesto es; que metan el caso a Derechos Humanos y Derechos humanos va hacer la recomendación y ya con esa recomendación sueltan el presupuesto. **Voz: Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, Consejero Ciudadano:** abonando a lo que nos está comentando aquí podríamos partir de algo muy importante, nosotros hicimos una iniciativa, la llevamos a la Ciudad de México directamente al Senado de la Republica en base a lo que es el censo real de los grupos más vulnerables ¿por qué?, porque el último censo que se hizo en México no se diagnosticó cuantas personas existen en cada familia con algún tipo de discapacidad e independientemente de la tercera edad y esta iniciativa la desecharon dijeron que era muy obsoleta, muy difícil, que no había dinero que no iban a hacer boletas nuevas para estar poniendo cuantas personas estamos, de ahí partimos como para decir; bueno yo como estado de Jalisco yo estoy proponiendo directamente al Senado de la Republica retome esa parte del censo y diga: oye como vamos a ayudar a las personas más vulnerables, como vamos a saber de ese sector tan importante que tiene discapacidad, que ya rebasaron las expectativas, anteriormente éramos un grupo minoritario de personas con discapacidad en todo México, hoy ya somos bastante numerosos yo creo que ya es importante retomar esa parte porque de ahí partimos por ejemplo el caso que comentaban hace ratito aquí las compañeras, en los hospitales, en los lugares donde nacen los niños no hay un padrón, donde en México primero que nada no hayan como decirle al papá o la mamá que tipo de discapacidad tiene su hijo, otra que no están preparados bueno quien tiene una capacitación por parte de los especialistas sobre ese tema para que ese censo se hiciera a nivel local, aquí en el Estado sepamos, aquí en Zapopan por ejemplo cuantas personas con discapacidad nacen diario, no pues nacen 5, de 10 mil nacimientos nacen 5 con alguna discapacidad y eso nos va a llevar a poder abonarle para que a estas personas se les pueda dar un seguimiento y así como Gobierno, en Estados Unidos lo pondré como ejemplo porque algunos no me van a dejar mentir, en Estados Unidos es otra cosa cuando allá nace una persona con algún tipo de discapacidad independientemente de la que sea el Gobierno automáticamente sin mayor preámbulo da un apoyo económico a la persona con discapacidad, llegan a edad adulta y les siguen dando, lo llevan, lo capacitan, lo traen, hay un apoyo increíble en el tema de discapacidad aquí en México estamos en pañales, hay una persona con discapacidad y lo vemos vendiendo chicles en las esquinas, lastimosamente a veces orillamos a las personas a hacer lo que no deben de hacer porque nuestro gobierno no tiene los medios para ayudar a seguir adelante siendo que gastan dinero en otras cosas que no son importantes y que podrían facilitar a llevar una vida mejor, una vida más plena, cuando tengamos esa parte ya estaremos del otro lado, ese censo para mí es muy importante que se retome sobre todo para saber cuántos somos y a quien podemos

apoyar porque la verdad habemos muchos y es una parte importante, se los agradezco mucho.

Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo: y viene el censo el año que entra yo creo que es muy bueno. **Voz. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Zapopan:** hubo recorte en muchas encuestas del INEGI, habría que revisar porque entre 15 y 16 encuestas ya no van a salir, me pega lo de trabajo infantil que ya no va a haber encuesta de salida y tenemos ahí todo un tema. **Voz: Dr. Cesar Alejandro Orozco Sánchez, Director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco:** en el tema de discapacidad la Comisión de Derechos Humanos el año pasado hizo una recomendación general y desde luego otra recomendaciones particulares para incidir en el tema del presupuesto y bueno se ha aprobado para este ejercicio una partida importante de presupuesto en el tema de la discapacidad, entonces hemos visto un logro importante que en el Congreso se esté diseñado un presupuesto con perspectiva para la atención de personas con discapacidad, desde luego hay que hacer más cosas todavía, pero la Comisión si ya ha hecho lo que sugería aquí la compañera, ha recomendado presupuestos se diversifiquen y se realicen con perspectiva, y otro punto que yo si quisiera poner el dedo en el renglón es; focalizar un poco más la dinámica de este Consejo a Zapopan, es por eso que es tan importante la inquietud y tan grande que trasciende a nivel Estatal y Federal pero también hay que ubicar nuestras capacidades como Consejo ¿no?, difícilmente podemos ir trascendiendo a temas a lo mejor que atañen al Gobierno del Estado o que atañen al propio Congreso Federal, si hay que hacerlo como seguimiento pero ¿qué pasa con Zapopan? ¿qué puede hacer el Alcalde? Ósea en Zapopan, que a final de cuentas en el ámbito competencial de este Consejo es en Zapopan y como dice un lema “pequeñas cosas después encausan en grandes soluciones” nosotros debemos hacer pequeñas cosas aquí en Zapopan, ¿qué puede hacer el Ayuntamiento de Zapopan para mejorar el tema de las personas con discapacidad? Y sobre ello, aquí está la Regidora a ver ¿qué va a hacer Servicios Generales? Que están aquí presentes, ¿qué va a hacer Obras Públicas? En focalizar un poco más las energía y desde luego es muy útil la presencia de la gente de la Secretaria del Trabajo y esta parte de pedir el apoyo en tema de las capacitaciones, el tema de los padrones, el tema de la inclusión institucional con ellos para la capacitación pero percibo que nuestro reto está un poquito más hacia otro lado, lo digo con mucho respeto, trato de hacer más útil estas sesiones. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** y que salgan más estos proyectos. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** el tema de Secretaria del Trabajo está muy enfocado justo a todo el gloster de todas las empresas que hay en Zapopan, es decir ya sé que es Estatal pero es el apoyo que estamos buscando en Zapopan. -----

-----**Punto número Siete.-** Recepción de propuestas y exposición ejecutiva del plan anual. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** Continuando con el séptimo punto del orden del día el cual consiste en la Recepción de propuestas y exposición ejecutiva del plan anual, les pregunto ¿alguien quiere tomar la palabra y exponer su propuesta del plan anual? **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** ¿que nos lo dejen por escrito? **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** si, también puede ser. Nos lo dejan por escrito. **Voz: Alicia Negrete Ramos, Consejera Ciudadana:** la campaña para la concientización de la discapacidad. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** eso lo proponemos por su puesto para que se integren y nos la presenten otra vez, darle seguimiento y retomarla claro que sí, será una prioridad.-----

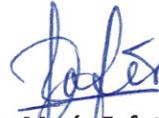
-----**Punto número ocho.- Asuntos Varios.** **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** Continuando con el octavo punto del orden del día que consiste en desahogar asuntos varios, les pregunto ¿alguien más desea tomar la palabra? **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** únicamente para informarles que el 29 de marzo tenemos el Simposio con el tema de Autismo, debido a que el de abril hay muchas actividades con el tema de Autismo nos adelantamos un poco, decirles que tenemos un cupo limitado porque se va a llevar a cabo en la biblioteca pública del Estado “Juan José Arreola” y los trabajos van a ser de las 9 de la mañana a 7 de la tarde, quienes estén interesados por favor me lo comunican para tenerles sus espacios reservados porque solamente tenemos espacio para 130 personas y los temas que se van a tratar obviamente es el tema educativo, laboral, inclusivo, el familiar, todo referente al espectro del trastorno autista. **Voz: Lic. Marcelino Orozco Flores, Representante de la Dirección de Inclusión del Ayuntamiento de Zapopan:** ¿las propuestas anuales hasta cuando tenemos para presentarla? **Voz: Dora María Fafutis Morris, Secretario Ejecutivo del Consejo:** este mes. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** si lo antes posible. **Voz: Lic. Marcelino Orozco Flores,**

Representante de la Dirección de Inclusión del Ayuntamiento de Zapopan: si es que en la Dirección de inclusión hemos venido ya trabajando en la agenda para este año, todavía nos e toma protesta pero ya hemos venido trabajando inclusive, hemos tenido mucha vinculación con Obras Públicas, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con las visitaduría que corresponden a temas que va a tratar la Dirección y estamos haciendo este trabajo de vinculación para que no esté dinamitado también todos los esfuerzos, salieron muchas cosas muy interesantes aquí pero de repente ahorita que estaba comentando Marcela sobre modificaciones al Reglamento para prevenir y eliminar la discriminación del 2017 y que nosotros lo traemos también en la agenda entonces hay como muchos esfuerzos que podríamos conjuntar y ahorita que hablan del plan por eso preguntaba cuando era la fecha. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo:** febrero, para antes de la siguiente junta que sería a mediados de marzo, ¿alguien más? -----

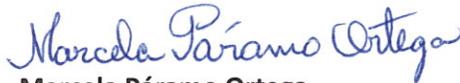
-----**Punto número nueve.- Clausura de la Sesión.-Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Consejo.**-Continuando con el noveno punto del desahogo del orden del día, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día martes 12 de febrero del año dos mil diecinueve, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!



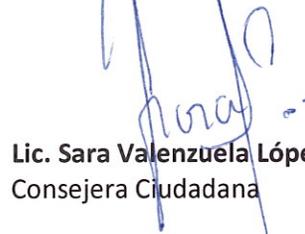
María Elena Villa Ramos
Presidenta del Consejo



Dora María Fafutis Morris
Secretario Ejecutivo del Consejo



Marcela Páramo Ortega
Vocal del Consejo



Lic. Sara Valenzuela López
Consejera Ciudadana



Sra. Alicia Negrete Ramos
Consejera Ciudadana



Sr. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla
Consejero Ciudadano



Lic. José Antonio Castañeda Castellanos
Vocal del Consejo